

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
CONSULTORA CONSTRUCTORA ORIENTE CONSUORIENTE CIA. LTDA.
30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de junio del 2020, se reúnen los señores socios de la Compañía CONSULTORA CONSTRUCTORA ORIENTE CONSUORIENTE CIA. LTDA. en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre Edif. Solamar 2do piso Of. 207.

Se inicia la sesión a las 11h00 bajo la presidencia del señor **Rios Bayas Edison Gustavo y Rios Bayas Daniel Marcelo** Gerente General de la compañía, encontrándose presentes los siguientes socios: **Duque Duque Edgar Napoleon** titular de trescientas cincuenta participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 35% de los votos; **Rios Bayas Daniel Marcelo**, titular de trescientas cincuenta participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente pagadas, que dan derecho al 35% de los votos; y, **Rios Bayas Edison Gustavo**, titular de trescientas participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas, que dan derecho al 30% de los votos. Los citados socios representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSULTORA CONSTRUCTORA ORIENTE CONSUORIENTE CIA. LTDA.** que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América.

Se nombra al señor **Rios Bayas Daniel Marcelo** como secretario AD-HOC de la presente Junta, siendo aprobado por los Socios.

La presidencia dispone que por Secretaría se constate el quorum dispuesto por el Artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías. Al efecto la secretaria Ad hoc procede a verificar el quorum e informa a la Sala que se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito de la compañía CONSULTORA CONSTRUCTORA ORIENTE CONSUORIENTE CIA. LTDA. Por lo que se declara válidamente instalada la Junta.

Con estos antecedentes la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad por los Socios.

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de resultados generados por la compañía durante el año 2019;

Una vez constatado el quórum y determinado el orden del día, la presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone que, por secretaría se procede con la lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2019. El informe de la

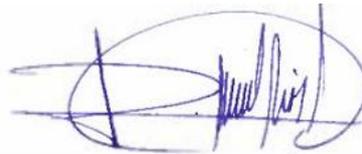
administración contiene los requisitos que prevé el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la compañía. Leído que fuera el informe a los Socios, con la abstención de los administradores, éste es aprobado sin observaciones y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el año 2019. El Gerente General toma la palabra e informa a los presentes que los Estados Financieros de **CONSULTORA CONSTRUCTORA ORIENTE CONSUORIENTE CIA. LTDA.** son de conocimiento de los socios. Analizados que fueran el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma detenida, éstos son aprobados sin observaciones y se los anexa como partes integrales del expediente de Junta, los mismos que se ratifica no han presentado movimiento.
3. En relación con los resultados, en el año 2019 la empresa no presenta movimiento de ingresos ni de egresos.
4. El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Informe de Auditoría del año 2019, el mismo que es aprobado unánimemente.

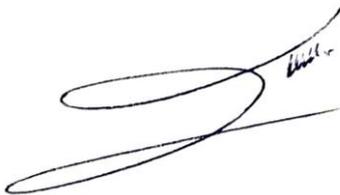
Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado sin reserva. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscriben los Socios, y se concluye la sesión a las 12h00.



Rios Bayas Edison Gustavo
Presidente
Socio



Rios Bayas Daniel Marcelo
Gerente General
Socio-Secretario AD-HOC



Duque Duque Edgar Napoleón
Socio